

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE GOBIERNO CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA"

REFERENCIA DE CONTRATO: SAFINO3/DGPySG/DSG/SSB/V003/2024

ESTADO:	CAMPECHE			
MUNICIPIO.	CAMPECHE			

LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA UBICADAS EN PROLONGACIÓN DE LA CALLE 7 S/N COL. BUENAVISTA, C.P. 24039, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

CONTRATO: SAFIN03/DGPySG/DSG/SSB/V003/2024

FECHA DEL CONTRATO: 03 DE ENERO DE 2024.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, AL ULTIMO DÍA DEL MES DE **FEBRERO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTICUATRO**, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIERON DE CONFORMIDAD LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, EN LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES, DEL PERIODO DEL **01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024**.

ENTREGA EL PROVEEDOR: SISTEMAS DE PROTOCOLIZACIÓN SSM, S.A. DE C.V.

RECIBE: CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).

NOMBRE: LIC. JAVI

LIC. JAVIER HERRERA VALLES

CARGO:

SECRETARIO EJECUTIVO

DEPENDENCIA:

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CAPÍTULO 3000.- SERVICIOS GENERALES PARTIDA ESPECÍFICA: 3381 "SERVICIOS DE VIGILANCIA"

PERIODO	DEPENDENCIA	LUGAR/USO	ELEMENTOS	HORARIO	DIAS	SUBTOTAL	16% I.V.A.	ISR RESICO	TOTAL
FEBRERO	SEGOB-CESP	CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (CESP)	2	DE 7:00 A 19:00 HRS Y 19:00 A 7:00 HRS	LUNES A DOMINGO	24,948.28	3,991.72	0.00	28,940.00

UNA VEZ VERIFICADOS LOS SERVICIOS POR PARTE DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE GOBIERNO CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA"

REFERENCIA DE CONTRATO: SAFINO3/DGPySG/DSG/SSB/V003/2024

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR DE SERVICIOS DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL TITULAR DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, RECIBE LOS SERVICIOS A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Reciben por "El ESTADO"

Por "El PRESTADOR"

LIC. JAVIER HERRERA VALLES SECRETARIO EJECUTIVO DEL CESP

C. JOSE AMADO ZETINA DZUL. REPRESENTANTE DE SISTEMAS DE

PROTOCOLIZACIÓN SSM, S.A. DE C.V (ME COMPROMETO A CUBRIR EL SERVICIO CORRESPONDIENTE EN EL PERIODO DEL 01

DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMO SE

ESTABLECE EN EL CONTRATO)